



ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **17:15** horas del día **24 de marzo del año 2026**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Benito Juárez, ubicada en el mezanine del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido del Dictamen sobre el siguiente asunto:

Asunto 509.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el objeto de regular un mecanismo de validación de las decisiones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/13

emitidas por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas, en el ejercicio de su jurisdicción especial.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI).

V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó a la **Diputada Secretaria Edith Palma Ontiveros**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Presidente
Dip. Edith Palma Ontiveros	Secretaria
Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Vocal
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Vocal

Se da cuenta del justificante presentado por el **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** y, en virtud de contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/13

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que se sirviera de someter a consideración el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** solicitó al área técnica que expusiera lo relativo al Asunto conocido con el número 509, mismo que tiene por objeto el de regular un mecanismo de validación de las decisiones emitidas por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas, en el ejercicio de su jurisdicción especial, a través de la reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Derechos de los Pueblos y Indígenas y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua.

En este tenor, la Secretaria Técnica expuso a la Comisión que el día en que se actúa, se reunió la Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de Resultados del Proceso de Consulta Indígena 2025 y en la cual se analizó el asunto de mérito a cabalidad, por lo que se mostró el insumo técnico que deriva de la reunión de la Mesa, a la Comisión.



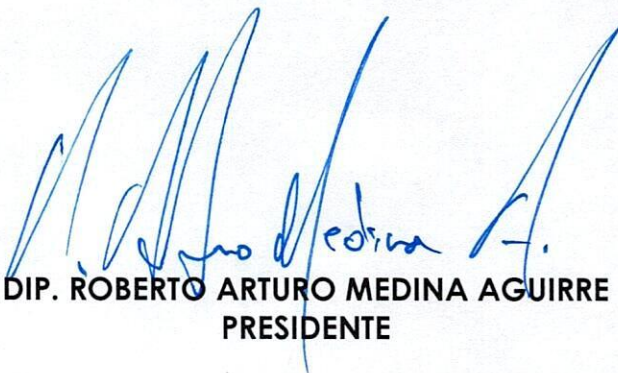
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas


LXVIII/CPCI/13

Una vez expuesto lo anterior y habiendo hecho las aclaraciones pertinentes, tanto por parte de la secretaría técnica como del grupo de asesores del **Diputado Presidente**, éste último instruyó a la **Diputada Secretaria** se sirviera de someter a consideración de las Diputadas y Diputados presentes en la reunión, la elaboración del proyecto de Dictamen, **aprobándose por unanimidad de votos la elaboración del proyecto de Dictamen en sentido positivo.**

V.- A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar y, al no haberlo, siendo las **17:43 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.



DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE



DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS
SECRETARIA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta número 12 de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, celebrada el día 24 de marzo de 2026, en la Sala Revolución del edificio sede del Poder Legislativo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/14

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA

25 de marzo de 2026 a las 11:00 horas.

En el Salón Legisladores, ubicado en el Piso 18 del H. Congreso del Estado.

De conformidad con los artículos 7, párrafo tercero; y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Presidente	<input checked="" type="checkbox"/>
Dip. Edith Palma Ontiveros	Secretaria	<input checked="" type="checkbox"/>
Dip. Nancy Janeth Frías Frías	Vocal	<input type="checkbox" value="J"/>
Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Vocal	<input type="checkbox" value="J"/>
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Vocal	<input checked="" type="checkbox"/>

Hago Constar

Dip. Edith Palma Ontiveros

Secretaria de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

✓	Asistencia
X	Inasistencia
J	Inasistencia Justificada



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua”

Chihuahua, Chih., a 25 de marzo del 2026
No. de Oficio HCECH/LXVIII/DLXII/NJFF/018-E/2026
Asunto: justificante

**DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
PRESENTE.**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente le solicito justifique mi inasistencia a la reunión de la comisión que usted preside, la cual se llevará a cabo el día de hoy 25 de marzo del año en curso, en virtud de que me encuentro haciendo actividades propias de mi encargo.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS



Chihuahua, Chih. 25 de marzo de 2026.

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, solicito de la manera más atenta, que de conformidad con los artículos 40, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como 57, segundo párrafo del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, se justifique mi inasistencia a la reunión con verificativo de 25 de marzo de 2026, de la Comisión que usted preside.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención.

A T E N T A M E N T E

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
VOCAL DE LA COMISIÓN.